

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12080 *Resolución de 23 de junio de 2011, de la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia, de corrección de errores en la de 16 de mayo de 2011, por la que se convoca concurso para la provisión de notarías vacantes.*

Advertido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 2011, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 52321, donde dice: «72. Esplugues de Francolí. Por traslado del señor José Carlos Pérez Juan. Esplugues de Francolí», debe decir: «72. L'Espluga de Francolí. Por traslado del señor José Carlos Pérez Juan. L'Espluga de Francolí».

Barcelona, 23 de junio de 2011.—El Director General de Derecho y de Entidades Jurídicas, Santiago Ballester i Muñoz.